

# GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputada y diputados Rafael Germán Quintal Medina, Mario Alejandro Cuevas Mena, Eric Edgardo Quijano González, Itzel Falla Uribe, Wilber Dzul Canul, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Roger José Torres Peniche y Javier Renán Osante Solís, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eric Edgardo Quijano González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Francisco Rosas Villavicencio.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

n e e o



### GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal.

#### IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción IV de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente explicó que en virtud de que esta es la primera sesión de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, se procede a su instalación, para lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada la Comisión Permanente, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones correspondientes a la misma, con base en lo establecido en el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de

n de



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

trabajo, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.

#### **DIPUTADOS ASISTENTES:**

PRESIDENTE.

DIP. RAFAEL GERMAN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIO.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. WILBER DEUL CANUL

NOCAL

DIP. ROGER JOSE TORRES PENICHE.

VICEPRESIDENTE:

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRET ARIA

DIP. INZEL FALLA URIBE

WOCAL.

DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

VOCAL.

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.